

Los jóvenes obreros de los '80:  
INSEGURIDAD, EVENTUALIDAD Y RADICALISMO\*

Fernando Rospigliosi

Documento de Trabajo N°18

Serie: Sociología/Política N°3

Instituto de Estudios Peruanos

Febrero 1987

\*Quiero agradecer la orientación y los comentarios de Julio Cotler que han sido de particular importancia para desarrollar este trabajo. Las numerosas y agudas observaciones de Amparo Menéndez-Carrión ayudaron mucho a mejorarlo. De igual forma, fueron muy útiles las sugerencias de los miembros del equipo de investigación del Proyecto Juventud del IEP, Nicolás Lync, Julio Carrión, Cecilia Blondet, Romeo Grompone, Jürgen Golte y Norma Adams. Y la participación de Jorge Villón, con quien realizamos las entrevistas y que aportó con los conocimientos de su experiencia. Naturalmente, los errores que puedan encontrarse son de exclusiva responsabilidad mía.

Indice

1. INTRODUCCION	5
<u>Metodología</u>	6
Un nuevo contexto	8
2. LA CONCIENCIA DUAL	9
<u>La fábrica</u>	10
<u>Inestabilidad y salarios bajos</u>	15
"La calle"	17
<u>Una inseguridad relativa</u>	18
<u>Hablamos de jóvenes</u>	19
3. SINDICATOS Y EMPRESARIOS	21
<u>La inestabilidad como programa</u>	25
4. RADICALISMO Y VIOLENCIA	27
<u>Expectativas y posibilidades</u>	28
<u>Entre la desesperanza y las promesas</u>	30
<u>¿Mecanismos de proyección?</u>	32
5. CONCLUSIONES	36
POSTSCRIPTUM	38
BIBLIOGRAFIA	44

## 1. INTRODUCCION

Si los jóvenes<sup>1</sup> de las clases populares jugaron un papel decisivo en la radicalización política de fines de los sesenta y principios de los setenta, dirigiendo el proceso de movilización y cambio de identidad política de las clases populares en su conjunto, los jóvenes de las siguientes generaciones, inmersos en un contexto diferente, tendrían una menor participación tanto en la conducción del movimiento popular como en las organizaciones mismas (Cotler 1985).

Específicamente, los jóvenes obreros de la que llamaremos "primera generación" juvenil (1960-1975)<sup>2</sup> tuvieron un rol fundamental en la dirección y organización de un movimiento sindical autónomo y radical, conocido como clasista.

Sin embargo, los jóvenes de la "segunda generación" (1975-1985) que accedieron al mercado de empleo en condiciones distintas, denotarían una menor participación que las generaciones precedentes, con una mayor propensión a la violencia política o individual.

La presente investigación estudia la situación en que se desenvuelven los jóvenes obreros de los años 80, para tratar de corroborar o corregir la hipótesis anterior.

Se trata de una investigación exploratoria practicada en un terreno casi desconocido: los jóvenes obreros de Lima, teniendo permanentemente como referencia las conclusiones

<sup>1</sup>Convencionalmente, definimos como jóvenes a los comprendidos en el grupo de edad de 15 a 24 años.

<sup>2</sup>Es decir, que eran jóvenes en esos años.

del excelente trabajo de Jorge Parodi sobre los jóvenes obreros de los años setenta a partir de un estudio de caso (Parodi 1986).

### Metodología

La investigación se circunscribe a los jóvenes obreros de Lima Metropolitana, centrándose en dos ramas de la industria manufacturera, la metalúrgica y la textil, elegidas por su importancia determinada por el volumen de su producción, cantidad de fábricas y el número de obreros que congregan. Son también, en términos gruesos, representativas de las dos más importantes corrientes del movimiento sindical, el clasista y el aprista.

Las fábricas fueron seleccionadas de acuerdo a varios criterios: a) la existencia o no de sindicatos; b) en las que tienen organización gremial, aquellas con directivas predominantemente apristas y las que están orientadas por corrientes clasistas; c) todas las fábricas son "grandes", es decir, tienen más de 50 obreros.

El método fue entrevistar con preguntas "abiertas a 17 jóvenes obreros, interrogándolos sobre su situación en la fábrica, condiciones de trabajo y salariales, relación con los trabajadores estables y el sindicato, aspiraciones futuras y percepciones políticas, en el marco de una breve historia personal.<sup>3</sup>

<sup>3</sup>Las entrevistas se efectuaron en octubre y noviembre de 1985, la ley de estabilidad laboral se empezaba a debatir en el parlamento; y el gobierno estaba en uno de sus puntos más altos de popularidad.

Los jóvenes obreros son casi siempre eventuales.<sup>4</sup> La mayoría de entrevistas fueron hechas, por tanto, a jóvenes eventuales, y a algunos estables.<sup>5</sup> Se combinó también la

<sup>4</sup>En 1984, después de seis años de vigencia del DL 22126 (ley de estabilidad laboral dictada por el gobierno de Morales Bermúdez) el 56% de los trabajadores -obreros y empleados- eran eventuales (Galín, Carrión, Castillo 1986). La gran mayoría de los jóvenes obreros que se incorporaron al empleo industrial a partir de 1978 son eventuales.

Hay varias formas de eventualidad en el trabajo:

- 1) Los contratos a plazo fijo, que solo pueden celebrarse cuando así lo exija la naturaleza accidental o temporal de la obra.
- 2) Una variante de lo anterior lo constituyen los contratos a plazo fijo en empresas industriales de exportación no tradicional que exporten el 40% de su producción que pueden contratar personal eventual en el número que requieran, y renovar los contratos cuantas veces sea necesario, para atender operaciones de producción para exportación. Este sistema está muy difundido en las empresas textiles.
- 3) Los trabajadores que no han cumplido el período de tres años -de acuerdo al DL 22126- carecen de estabilidad, aunque gozan de ciertos derechos después de los tres meses.
- 4) Antes de cumplir los tres meses, que constituye un período de inestabilidad absoluta.

Estas son formas de trabajo eventual más o menos legales en el sentido que las empresas están amparadas por las leyes vigentes, aunque la interpretación de las mismas sea estirada muchas veces más allá de los límites establecidos. Pero hay otras modalidades "informales" o simplemente ilegales:

- 5) Contratación a través de terceros, empresas de que muchas veces son solamente fachadas, para realizar labores permanentes en las fábricas pero sin que el trabajador tenga vínculo laboral con éstas.
- 6) Pago del salario sin que existan planillas ni boletas de pago, es decir, sin pruebas tangibles de la existencia del vínculo laboral.
- 7) Obligación de firmar una carta de renuncia sin fecha como condición para obtener el empleo.

Sobre estas formas básicas de empleo eventual hay numerosas variantes.

<sup>5</sup>En su trabajo sobre el empleo juvenil, Elena Ramos destaca como una de sus conclusiones "el carácter predominantemente asalariado del empleo juvenil y dentro de ello la ausencia casi total de estabilidad en el puesto de trabajo". De acuerdo a la misma autora, considerando a la PEA asalariada privada de Lima Metropolitana en 1984, en el grupo de edad de 14 a 19 años el 100% eran inestables; y en el grupo de 20 a 24 años el 91.7% eran inestables (1986). Esto coincide con lo constatado en la presente investigación: era extremadamente difícil encontrar un joven obrero que gozara de estabilidad laboral. De los 17 entrevistados, 15 son eventuales y 2 estables.

procedencia: limeños y migrantes, y dentro de éstos los provenientes de las diversas regiones del país. El promedio de edad de los entrevistados es de 21.8 años.

Las conclusiones serán, por lo reducido de la muestra, preliminares, y más bien procurarán sugerencias a seguir en el desarrollo de la investigación.<sup>6</sup>

### Un nuevo contexto

Los jóvenes obreros de las dos generaciones mencionadas se han desarrollado en condiciones diferentes. Los cambios en el contexto que les conciernen específicamente podrían resumirse de la siguiente manera: entre fines de los sesenta y el primer lustro de la década de los setenta asistimos a un período de crecimiento económico, aumento de la producción y el empleo industrial propiciado por un gobierno militar reformista y populista. A pesar de su carácter dictatorial, el régimen favoreció -al margen de sus intenciones- el incremento de la organización independiente, directamente vía el reconocimiento legal de nuevos sindicatos, federaciones y centrales, e indirectamente, al promulgar la ley de estabilidad laboral -y otros dispositivos- permitiendo la masiva incorporación de los jóvenes a los sindicatos. Paralelamente, debido a la clausura de los mecanismos de participación política institucional (elecciones presidenciales, municipales, receso o ilegalización de las actividades de la mayoría de partidos), la izquierda -la tradicional y la "nueva" surgida en los sesenta- canalizó sus energías políticas

<sup>6</sup>Esta investigación es parte de un proyecto mayor, "La política y los jóvenes de las clases populares de Lima", que se desarrolla en el IEP bajo la dirección de Julio Cotler.

y organizativas a las "clases básicas", obreros y campesinos, produciendo un fuerte impulso organizativo y coadyuvando al desarrollo de una ideología "clasista". El nuevo contingente de jóvenes, mayoritariamente provincianos migrantes, incorporado en ese marco al empleo industrial y a la organización sindical, impulsó y condujo un proceso de radicalización política conocido como clasismo.<sup>7</sup>

Sin embargo a fines de los setenta y en el primer lustro de los ochenta se producen cambios significativos que crean otro contexto en el que tienen que desenvolverse las nuevas generaciones juveniles de obreros: la crisis económica y los sucesivos programas de "estabilización" de corte liberal generan una sostenida caída de la producción y el empleo industrial (Dancourt 1985; Herrera 1985; Wise 1986). Cambia el marco legal con el dictado de nuevos dispositivos que hacen extremadamente difícil gozar de estabilidad laboral a los jóvenes que recién se incorporan a la producción, y por tanto disminuyen drásticamente sus posibilidades de afiliación sindical. El restablecimiento y ampliación de la democracia derivaron la actividad de la izquierda hacia instancias más propiamente políticas, como parlamento, municipios, partidos y frentes -ahora legales-, produciendo el retraimiento de su actividad en los sindicatos. Al frenarse la ola de migrantes hacia Lima (Verdera 1985), el flujo de jóvenes que se incorporan como obreros sería mayoritariamente limeños.

## 2. LA CONCIENCIA DUAL

Una característica distintiva de los jóvenes obreros

<sup>7</sup> Respecto a la formación y consecuencias del clasismo, ver Parodi 1986.



entrevistados es la ambigüedad y la percepción abiertamente contradictoria de su situación: son obreros pero no quieren serlo, se identifican parcialmente con la condición obrera pero están buscando permanentemente cambiarla; no están contentos con el trabajo que desempeñan pero desean tener estabilidad laboral y quedarse, por lo menos durante un tiempo en la empresa donde laboran.

La inestabilidad de la sociedad, su situación social y su condición de jóvenes confluyen para generarles una peculiar sensación de inseguridad, que los condiciona a buscar la seguridad como un valor primordial y una aspiración casi obsesiva, propiciando esa conciencia dual. En tanto la fábrica es menos insegura que "la calle", prefieren la fábrica, pero en la medida en que la fábrica no ofrece el mínimo de seguridad que anhelan ni un salario que cubra las necesidades básicas de una familia, quieren salir en busca de un empleo que responda a esas características.

Si la seguridad es un elemento importante para los asalariados de los países industrializados (Touraine 1973:46), lo es mucho más para las clases populares de los países subdesarrollados y sobre todo para los jóvenes que, apenas terminada la adolescencia, se ven enfrentados bruscamente al dilema de la necesidad de estudiar -como mecanismo de movilidad social-, y de trabajar para poder subsistir. Esta situación contradictoria, a la que se agrega la extrema dificultad para encontrar un empleo estable, inducen una creciente sensación de inseguridad en los jóvenes de las clases populares (Torres Rivas 1971:252).

### La Fábrica

Si la búsqueda de seguridad constituye el elemento

determinante que lleva a los jóvenes obreros a decidir entre las limitadas opciones de trabajo que aparecen en el mercado, entre dos posibilidades que no ofrecen seguridad optan por la menos insegura, por la fábrica en lugar de "la calle".

La fábrica ofrece un salario fijo y la posibilidad -o ilusión-de alcanzar la estabilidad laboral.

"La calle" indica una multiplicidad de empleos, oficios, "cachuelos". Muchas veces en "la calle" se gana más, pero el ingreso es aleatorio. Por ejemplo Samuel, obrero eventual en una fábrica textil cuenta su experiencia: el fue obrero en una empresa metalmecánica; cuando lo despidieron se hizo ambulante pero el estrechamiento del mercado lo desalentó rápidamente:

"...después hice trabajos particulares de construcción civil, a veces había trabajo, a veces no. Ahí se gana más o menos. De ahí entré a la empresa donde trabajo ahora, ahí hay más seguridad, en la fábrica es más seguro -y añade-, yo quiero seguir (en la empresa), uno tiene que buscar para ganar su pan. En otro trabajo se gana más, pero no es seguro, a veces se gana, a veces no se gana".

El ingreso entonces, no sería el factor determinante en la decisión por una u otra opción de empleo. A pesar de ganar más en "la calle", la incertidumbre de obtener o no una ganancia, hacen que el trabajo en la fábrica tenga una valoración superior.

Edgar, obrero eventual de una empresa metalmecánica, agrega algunos argumentos:

"Primera vez que trabajo en una empresa -dice- antes he trabajado como ayudante de camión, ayudante en un taller. En la calle creo que se gana más trabajando a destajo.

Por ejemplo, trabajaba como ayudante en un camión que transportaba ladrillos, ahí me pagaban *más*, pero acá tienes seguro social, en cambio en la calle no tienes. Tampoco están en el calor como en la calle".

La desprotección total frente a los accidentes es otra de las características de "la calle", a diferencia de una seguridad relativa en la fábrica. Es relativa pues no todos los eventuales cuentan con seguro social, y si lo tienen muchas veces después de un accidente de trabajo -cubierto por el seguro- sobreviene el despido. El caso de César, actualmente eventual en una fábrica metalmeccánica es ilustrativo:

"En San Jacinto (textil) sufrí un accidente de trabajo, un rodillo me cogió la mano, perdí un dedo y parte de otro. Había trabajado 24 días en esta compañía. Estuve tres meses en el hospital. Cuando salí no me quisieron recibir en la compañía. Había sindicato, pero no reclamaron. La empresa no me pagó ninguna indemnización. Fuí al Ministerio de Trabajo pero allí me dijeron que no podían hacer nada. Antes había trabajado en Hilanderías Record durante dos meses y medio. De allí me pasaron a San Jacinto, son del mismo dueño, quedan frente a frente".

Casos como este ocurren con frecuencia, dadas las condiciones en que se trabaja en la industria peruana. Y son los jóvenes eventuales los que más expuestos están a los accidentes de trabajo, tanto por su inexperiencia como porque generalmente los obligan a ocuparse de las labores más peligrosas, ya que no pueden reclamar.<sup>8</sup>

<sup>8</sup>Eh algunas oportunidades trascienden a los medios de comunicación, como sucedió con Humberto Morán, joven obrero eventual de la fábrica Bata a quién una guillotina le cercenó cuatro dedos de una mano. Después de ser atendido en un hospital fue despedido: "Nos exigían que en ocho horas cortáramos 2,500 pares de plantas de sandalias -relata el trabajador- siendo lo normal solamente 2,000 pares. Por temor a perder el trabajo teníamos que sometemos a esa inhumana explotación. Yo

/sigue

Esto ilustra las condiciones en que se desenvuelven los jóvenes obreros. A pesar de todo, esta seguridad relativa - el seguro social cubre los gastos de curación y se le paga el salario del tiempo de hospitalización- es preferida a la inseguridad total de "la calle", que deja al trabajador como única opción recurrir al destartado sistema de salud pública.

Las posibilidades de aprendizaje que brinda la fábrica son también valoradas por los jóvenes, porque les proporciona una educación práctica que no han obtenido en la escuela y que les es necesaria ya sea para poder evadirse de la condición obrera trabajando por cuenta propia o para mejorar su situación en su actual empleo.

Es sabido que en los últimos 25 años se ha producido una verdadera explosión educativa que ha incorporado masivamente a niños y jóvenes a la escuela, disminuyendo drásticamente la tasa de analfabetismo (Carrión 1986a). Pero llegado a un cierto nivel, la educación formal dejaría de tener importancia para obtener un empleo manual. Es decir, si prácticamente todos los jóvenes urbanos saben leer y escribir, y poseen un mínimo de conocimientos adquiridos en la escuela, eso deja de ser ya un factor de diferenciación y no es un requisito que excluye a un sector juvenil que busca empleo

/tenía sólo un mes en el trabajo; al igual que varios de mis compañeros, fui contratado después que despidieron a otros trabajadores cuando el gobierno anunció una nueva ley de estabilidad laboral. Al ingresar fui obligado a firmar un contrato en blanco. Los trabajadores me advirtieron que esa cortadora era una máquina muy peligrosa, pero no tenía alternativa" (La República, 10.4.86).

de las posibilidades de obtenerlo.<sup>9</sup>

La fábrica misma se convierte entonces en una escuela que permite al joven adquirir determinados conocimientos que sí pueden ser aplicados prácticamente para ejercer un oficio por cuenta propia, poner negocio o conseguir un empleo mejor remunerado. También facilita el ingreso al SENATI, institución altamente valorada por los jóvenes obreros por la calidad y utilidad práctica de los conocimientos impartidos.<sup>10</sup>

En suma, la fábrica es menos insegura que "la calle" porque ofrece un salario constante, la posibilidad de estabilidad, seguro social y además es un lugar de aprendizaje que permite al joven capacitarse para luego tentar suerte en un trabajo por cuenta propia o mejorar su situación en la propia fábrica.

<sup>9</sup>Elena Ramos afirma que "todas las evidencias indican que no existiría mayor relación entre los niveles educativos y las oportunidades de lograr un empleo estable" (1986:29). Sin embargo, la misma autora hace notar que existe una relación positiva entre migrante -menor educación- peor remuneración (24-25).

En lo que respecta a los jóvenes entrevistados para la presente investigación, existe una diferencia educativa entre los jóvenes provincianos y limeños favorable a éstos últimos, pero no se correlaciona con diferencias salariales. Es decir, una mayor educación no implica necesariamente mayor salario, por lo menos en el nivel investigado.

<sup>10</sup>Ernesto, un joven migrante puneño confiesa que vino a Lima e ingresó en una fábrica "para correr más pista, para conocer la técnica". Se desempeña como soldador y ayudante de mecánico, y trabaja con máquinas "que nunca había visto antes". Lo que está aprendiendo le servirá -en su perspectiva- para trabajar luego por cuenta propia y más adelante para poner su propio taller.

Melitón, eventual desde hace cuatro años en una empresa textil dice: "cuando entré nunca había trabajado en una fábrica; era ayudante, no sabía lo que era una máquina. Ahora soy tejedor". Su aspiración es convertirse en estable y estima que el oficio aprendido se lo facilitará.

Sin embargo, hay dos factores que contrarrestan el nivel de seguridad que puede brindar la condición obrera: la inestabilidad del trabajo y lo exiguo de los salarios.

### **Inestabilidad y salarios bajos**

La inestabilidad afecta con particular agudeza a los jóvenes, pero es extensiva, debido a la crisis y la recesión, a todos los obreros. Los jóvenes son sensibles a esta dificultad: "nadie piensa quedarse en esta empresa -dice Edgar, obrero eventual de una fábrica golpeada por la crisis-, todo el mundo sabe que en cualquier momento lo "vuelan"(despiden), aludiendo no solamente a los eventuales, que son los primeros en "volar", sino también a los estables.

La fábrica tampoco proporciona un salario que permita al joven obrero constituir una familia. El salario mínimo, que es el que generalmente ganan los jóvenes eventuales, a pesar de los aumentos decretados por el actual gobierno en agosto de 1985 y febrero de 1986, no cubre las necesidades vitales de una familia. Por eso los jóvenes obreros excluyen de sus proyectos la conformación de una familia propia en el futuro inmediato.<sup>11</sup>

<sup>11</sup>Rafael, 21, eventual hace año y medio en una fábrica metalúrgica condiciona la conformación de una familia a la estabilidad: "quisiera tener mi señora, mis hijos. Si se pudiera me quedaría trabajando en la fábrica, si hay suerte como estable".

## Evolución del índice del salario mínimo

"Año	Mes	Índice
1979		100
1980	Mayo	125.8
1985	Junio	57.5
1985	Agosto	70.0
1985	Diciembre	62.5
1986	Febrero	76.7

Fuentes. BCR, INE, DGE.

De otro lado, la crisis y la inflación homogenizaron los salarios hacia abajo de manera brutal (Galín 1985), de tal forma que al haber aumentado el actual gobierno el salario mínimo -que es el que generalmente ganan los eventuales- éstos en cierta medida se ha acercado al nivel de remuneraciones de los estables, inclusive al de los que tienen muchos años de servicios. Razón adicional entonces para desanimar a los jóvenes obreros de permanecer en la condición de tales: mirando a los "viejos" perciben con claridad que aun si logran permanecer años o décadas en una misma empresa no tienen garantizado ni un ingreso razonable ni una jubilación llevadera.<sup>12</sup>

Las posibilidades de mejorar los salarios y las condiciones de trabajo están restringidas para los jóvenes obreros tanto por su incapacidad de reclamo -un eventual que reclama es casi siempre despedido- como por las limitaciones

<sup>12</sup>No es posible que estén 30 años trabajando -observa César, joven eventual metalúrgico- y ganen sólo un poco más que el salario mínimo. Los que tienen más de 30 años de servicios reciben una bonificación del 25%, pero sólo mientras están en la empresa. Cuando se jubilan ya no".

que impone la crisis económica y la política salarial de los empresarios.

**"La calle"**

Sin embargo, a pesar de la inseguridad de inestabilidad que les genera la condición de eventuales y de sus deseos manifiestos de abandonar sus actuales empleos, los jóvenes obreros buscan la estabilidad laboral en la fábrica porque fuera de ella, en "la calle" la inseguridad sería mucho mayor.

Los jóvenes obreros arrojados a "la calle" no lo serían por su propia voluntad sino por la imposibilidad de seguir laborando como obreros. Para los jóvenes, por lo menos para aquellos que han trabajado como asalariados, la alternativa de convertirse inmediatamente en ambulantes o "cachueleros" les sería impuesta por la situación: crisis y recesión en la industria, inestabilidad laboral y política empresarial, dejándoles como única alternativa para subsistir los trabajos "informales".

Ciertamente los jóvenes obreros entrevistados manifiestan su deseo de salir de la fábrica, de abandonar la condición obrera, pero eso es una intención con requisitos previos: estudiar una carrera técnica o una profesión universitaria y conseguir un empleo mejor remunerado y con un status superior; acumular un pequeño capital y montar un negocio propio. En tanto esas condiciones no son cumplidas, prefieren la relativa seguridad de la fábrica a la inseguridad de "la calle". Y, como se puede deducir, es extremadamente difícil para un joven obrero, en la situación actual del país, cumplir con esos requisitos indispensables para una movilidad social ascendente.



En consecuencia, la contradicción entre el deseo de salir de la fábrica y la necesidad de quedarse se resolverían, a favor de esta última.<sup>13</sup> Serían excepcionales los casos en que los jóvenes obreros logran los requisitos necesarios para abandonar la condición obrera por propia voluntad y con posibilidades de una mejora efectiva en el empleo y en el ingreso.

#### Una inseguridad relativa

Incorporados a un mercado de trabajo que ofrece pocas y decrecientes oportunidades de empleo, excluidos prácticamente de la posibilidad de obtener un empleo estable, con salarios miserables que les hacen extremadamente difícil formar y sostener una familia, atrapados entre la inseguridad de "la calle" y la relativa seguridad de la fábrica, los jóvenes obreros intentan dejar de ser tales; los medios a los que más frecuentemente recurren para tratar de escapar a la condición obrera es la educación, preferentemente las carreras cortas y técnicas, o la posibilidad cada vez más remota de poder montar un negocio, para lo cual requieren un capital casi imposible de acumular.

En la percepción de los jóvenes obreros, la fábrica sería

<sup>13</sup>Gabriel, un ambulante entrevistado por Grompone, resume la situación de muchos "informales" que son tales no porque hayan escogido "libremente" serlo, sino sencillamente porque no tienen ninguna otra alternativa: "Antes trabajaba en una fábrica, pero se fue a la quiebra, me dieron mi liquidación y no me quedaba otra salida que dedicarme a vender fruta. (...) En este tiempo no hay trabajo, no hay nada, entonces toda la gente tiene que dedicarse a eso (la venta ambulatoria). Creo que a estas personas (otros ambulantes) les ha pasado igual que a mí. Deben haber salido de sus trabajos, y un obrero no es como un profesional que puede encontrar fácilmente trabajo". (1985:309).

un lugar de paso y la condición obrera transitoria: sirve para obtener un ingreso monetario para pagarse los estudios que son la vía de evasión hacia una situación mejor, para ayudar temporalmente a la familia urgida de ingresos, para acumular un capital y poner un taller independiente. Sin embargo, al margen de la posibilidad de concreción de los proyectos personales -que van desde los muy nebulosos y francamente utópicos y que son más bien paliativos psicológicos para soportar mejor una situación de por sí penosa, hasta los claramente definidos y con posibilidades de realizarse- al margen de esto, los jóvenes obreros anhelan la estabilidad en la fábrica.<sup>14</sup>

#### Hablamos de jóvenes

A riesgo de cometer una perogrullada, hay que recordar que estamos hablando de jóvenes. La reiteración tiene importancia en la medida en que aparentemente conforme los jóvenes van madurando, la percepción descrita en las páginas anteriores se modifica. Es decir, si los jóvenes obreros prefieren la relativa estabilidad de la fábrica a la inseguridad de "la calle", transcurridos los años buscarían con más ahínco abandonar la condición obrera.

El factor seguridad como determinante en la percepción y la actitud de los jóvenes se iría modificando con el paso del

<sup>14</sup>La expectativa por la nueva ley de estabilidad laboral es un indicador de la importancia asignada por los jóvenes obreros a la posibilidad de permanecer en sus actuales empleos. En las entrevistas realizadas, frecuentemente fue mencionada en primer lugar entre las medidas positivas del nuevo gobierno, a pesar que era solamente un proyecto en ese momento. El día que un diario limeño publicó el proyecto a probado en la Cámara de Diputados, agotó su edición rápidamente en zonas de tránsito obrero.

tiempo. En consecuencia, es el hecho de ser jóvenes-naturalmente, de determinada extracción social, en la situación actual- lo que condiciona las actitudes descritas.

En otras palabras, cuando dejan de ser jóvenes, la tendencia sería hacia una mayor propensión a salir de la fábrica y abandonar la condición obrera.<sup>15</sup>

Como lo constata uno de los trabajadores entrevistados por Parodi "cuando eres estable comienzan a cambiar las perspectivas (...) una vez que se llega a la condición obrera se busca abandonarla" (1986). Torres Rivas observa algo similar en un estudio sobre la juventud en El Salvador (1971: 262).

<sup>15</sup>En un reciente estudio sobre las características demográficas y ocupacionales de la población en Lima, Herrera, Alvarado y Mostajo afirman que "para los hombres jóvenes, es decir aquellos que han superado los 30 años, el trabajo de obrero es su principal fuente ocupativa, mientras que para los que fluctúan entre los 30 y 64 años el trabajo de empleado es el más importante, a la vez que adquiere cada vez mayor preponderancia el trabajo independiente" (1986).

Algunos datos extractados del mismo texto ilustran la situación descrita:

Hombres	15-29 %	30-44 %	45-64 %	65 y más %
Obreros	43.8	32.7	30.7	21.8
Trabajadores independientes	19.0	23.4	29.0	43.3

Como puede apreciarse, hay una sensible disminución de la cifra de obreros al pasar del grupo de edad de 15-19 años al siguiente. Lo inverso ocurre con los trabajadores independientes.

### 3. SINDICATOS Y EMPRESARIOS

Los jóvenes obreros eventuales están excluidos de los sindicatos, pero en el caso que se incorporen es probable que asuman una actitud radical e insuflen nueva vitalidad a los organismos gremiales.

La identificación con la condición obrera de jóvenes que quieren dejar de ser obreros y que se sienten inseguros en sus empleos es muy débil. Situación reforzada por el hecho que la percepción del sindicato y del clasismo -elementos que contribuyen a sedimentar una identidad obrera es difusa, tenue y en ocasiones contradictoria.

Como eventuales, los jóvenes obreros no tiene acceso a los sindicatos. A veces no pueden siquiera acercarse a los dirigentes: el ojo vigilante del jefe de personal está presto a descubrir inquietudes "malsanas" en sus jóvenes trabajadores y la reacción es fulminante e inapelable, el despido, ante el cual no existe ningún mecanismo de defensa, ni siquiera el apoyo de los compañeros que se encuentran en su misma condición, imposibilitados a su vez de realizar ningún reclamo.<sup>16</sup> La solidaridad pues, está forzosamente ausente.

La exclusión del sindicato de los jóvenes obreros es consecuencia de su condición de eventuales. Al no tener estabilidad laboral, la empresa puede despedirlos sin necesidad de justificación alguna y de hecho lo hace si se afilian al sindicato. Desde el punto de vista legal, no hay

<sup>16</sup>"Los dirigentes nunca se acercan a nosotros -dice Melitón, eventual de una empresa textil, con una directiva sindical aprista-. Si nos acercamos a los dirigentes nos botan de la fábrica inmediatamente".

impedimento para que un obrero que tiene más de tres meses pero menos de tres años laborando en una empresa se afilia al sindicato. En la práctica eso es casi imposible y se requieren condiciones muy especiales para que se de un caso así y el trabajador no sea despedido.

Los eventuales se ven obligados a presentar sus demandas o reclamos en forma individual, cuando se atreven a hacerlo (muchas veces no se exponen a formular un pedido, aunque sea un derecho evidente, por temor a provocar el despido)<sup>17</sup>. Son muy pocos los casos en que intentan asumir un reclamo colectivamente y si lo hacen, lo más probable es que desistan rápidamente y el grupo se disgregue inexorablemente. Los motivos son más o menos obvios: sin amparo legal y carentes del respaldo de los sindicatos no tienen prácticamente ninguna posibilidad de éxito en un enfrentamiento con la empresa.

La consecuencia de esta situación es la atomización de los trabajadores y su incapacidad para organizarse. Esto aumenta su sensación de inseguridad y tendería a hacerlos más dependientes del patrón. Pero a la vez ellos pueden observar (generalmente) al sindicato que actúa, mal que bien, en defensa de sus afiliados. Y saben que la línea divisoria entre sindicalizados y no sindicalizados puede ser franqueada en cualquier momento mediante una ley que modifique las condiciones de la estabilidad laboral.

El que los obreros sindicalizados tengan algunas ventajas sobre los eventuales por el hecho de contar con un organismo

<sup>17</sup> "No he reclamado mis vacaciones porque pueden tomarlo a mal", cuenta César, eventual que tiene 14 meses trabajando en una fábrica metalúrgica. "Hay otro eventual que tiene tres años y hasta ahora no le dan vacaciones", agrega.

que ejercite su defensa colectivamente, hace que los eventuales perciban la necesidad e importancia del sindicato y la organización. Su crítica enfila entonces contra las dirigencias -y es tanto más acre cuanto más "amarillas" son éstas- identificando generalmente a "viejos" y "amarillos".<sup>18</sup>

Los sindicatos, que agrupan exclusivamente a los obreros estables, no se preocupan demasiado por la suerte de los eventuales y en ocasiones se enfrentan directamente a ellos negociando con la empresa la reducción del personal eventual y manteniendo a los estables en sus puestos. La crisis ha corroído la solidaridad de clase aun dentro del recinto de la fábrica.<sup>19</sup>

Aparentemente habría una actitud diferente en los sindicatos controlados por directivas clasistas, de izquierda, y los no clasistas, básicamente apristas. En los primeros habría una mayor disposición para ayudar a los eventuales en algunos aspectos, como por ejemplo brindarles asesoría legal.<sup>20</sup> y en los segundos se daría un corte más rotundo y una despreocupación casi total por la suerte de los eventuales.

Pero en ambos casos los resultados prácticos serían los mismos, el joven obrero eventual está en una situación de

<sup>18</sup>"Tenemos cuatro aros como eventuales -dice un joven obrero textil y (los dirigentes) ninguna vez nos han dado la mano. Al contrario, nos perjudican. Si nosotros fuéramos estables-añade-formaríamos una directiva de jóvenes y expulsaríamos a los viejos amarillos".

<sup>19</sup>Esto es constatado también por Parodi (1985) y Balbi Y Parodi (1983).

<sup>20</sup>Carlos, eventual metalúrgico en una fábrica con sindicato clasista cuenta que "algunas veces los dirigentes nos orientan, pero -concluye- con el sindicato actualmente estamos en cero".

total desprotección frente a las decisiones de la empresa, y los sindicatos, cualquiera que sea su orientación, no cuestionarían efectivamente la situación básica de la eventualidad a pesar que el hecho que exista un número apreciable de eventuales contribuye a debilitar los sindicatos reduciendo su capacidad de presión: durante una huelga los eventuales entran a trabajar y si su número es considerable la medida de lucha perderá fuerza.

En estas condiciones, los jóvenes obreros eventuales sólo podrían esperar una incorporación plena por una decisión del Estado que acceda a integrar sus intereses como parte de su política.

Como dice F.H. Cardoso, los obreros piensan a menudo que "el Estado no es más que el soporte de la explotación de clases. Es otro engaño. Sí, es el soporte de la explotación de clases, pero a la vez es otra cosa. Es también una barrera para la explotación de clases, es contradictorio" (1985:34).

Aunque la comprensión que tienen los jóvenes obreros de lo que es el clasismo es nebulosa y difusa, lo diferencian de los "amarillos". 21 En el caso de lograr su incorporación como estables y miembros de los sindicatos, es posible suponer que inyectarían una significativa dosis de radicalidad a los gremios.

21Por ejemplo, un joven obrero aprista, eventual metalúrgico, dice refiriéndose a los dirigentes que son de su misma filiación: "ahora en la dirección del sindicato están los viejos, son amarillos. El año pasado un comunista era dirigente, la empresa quiere botarlo. Es decir, en este caso, a pesar que el joven obrero entrevistado pertenece al mismo partido que los dirigentes del sindicato (él está organizado en un comité de su barrio) establece con claridad que "están de parte de la empresa", mientras que reconoce a sus adversarios políticos como defensores de los intereses de los trabajadores.

La medida de esa radicalidad estaría determinada también por la posibilidad de recuperación de la industria. Es decir, si se logra remontar la recesión y obtener un crecimiento, esto redundaría en un fortalecimiento de los sindicatos y en una mayor radicalidad de los mismos. La experiencia de las últimas dos décadas indicaría que la crisis, cuando es profunda, produce -luego de un inicial y pasajero aumento del radicalismo- un decisivo debilitamiento del movimiento sindical y del clasista en particular. Contrariamente, el crecimiento sería precondition para el fortalecimiento de una corriente clasista y radical.

### La inestabilidad como programa

Los empresarios se han opuesto obstinadamente a la estabilidad laboral.<sup>22</sup> La argumentación ha sido variada pero generalmente poco consistente: desde que la inestabilidad laboral aumenta el empleo, hasta que la estabilidad crea el caos en las fábricas.

Sin embargo, en el debate en torno al proyecto de nueva ley de estabilidad discutido en el parlamento, se ha demostrado cómo durante el período de vigencia de la ley 18471 (1970-1977), el nivel de empleo fue superior al de vigencia de la ley 22126 (1978-1986). No es posible establecer una relación entre estabilidad laboral y tasa de empleo. Pero si es muy claro que esa vinculación existe entre crecimiento (o crisis y recesión) y empleo.

<sup>22</sup>Una encuesta realizada por la Sociedad Nacional de Industrias entre sus afiliadas, reveló que el 98% se oponía al proyecto de ley de estabilidad laboral aprobado en la Cámara de Diputados. El 76% de los encuestados admitió contratar personal eventual (La República, 23.2.86).



En realidad lo que los industriales han pretendido es atenuar los efectos de la crisis, que los ha golpeado con dureza, por el lado de la reducción del costo de la mano de obra. Es decir, si sus costos aumentaron como consecuencia de la devaluación, la inflación, el aumento de los intereses; y sus ventas cayeron a raíz de la disminución de la demanda y la apertura de las importaciones, no encontraron solución más fácil que la de comprimir los salarios y disminuir otros costos vinculados a la mano de obra. Para ello necesitaban debilitar a los sindicatos.

Lograron sus objetivos en gran medida gracias a la inestabilidad laboral. Contando con una creciente cantidad de mano de obra eventual -cuyo salario generalmente es el mínimo- y con los sindicatos debilitados y desgastados luego de varios años de represión y luchas con resultados poco alentadores, han conseguido progresivamente lo que buscaban: imponer un trato despótico en las fábricas y revertir en parte los derechos laborales obtenidos hasta ese momento.<sup>23</sup>

<sup>23</sup>Cabe preguntarse ahora si no ha sido una victoria pírrica de los empresarios -si es posible establecer una vinculación entre la situación de inestabilidad, desempleo y desesperación que ellos han contribuido a crear a lo largo de los últimos años con la propagación de la violencia individual (delincuencia) y colectiva (política) -, dado que la ola de violencia los afecta ahora a ellos también de manera directa, concreta y personal.

Aunque no es generalizable, el caso de Nestor Serpa Cartolini, joven obrero despedido de una empresa textil en 1979 después de participar en una toma de fábrica y enfrentamientos con la policía, y luego convertido en líder del grupo guerrillero MRTA, es ilustrativo de los extremos a que puede conducir el bloqueo de las opciones sociales y políticas a un sector de la juventud.

Desde el punto de vista empresarial también se ha establecido una relación entre empleo y violencia. Por ejemplo, la revista Perú Económico afirma que "se necesitan anualmente 200,000 puestos de trabajo para ganarle la guerra al senderismo" (Nº 9, 1986)

#### 4. RADICALISMO Y VIOLENCIA

Las simpatías políticas de los jóvenes obreros entrevistados se distribuyen entre la izquierda y el APRA. De ser representativo de lo que ocurre entre los jóvenes obreros limeños, denotaría la sedimentación del proceso de radicalización de las clases populares urbanas. Sin embargo, hay que precisar que en el caso de los jóvenes obreros se trataría de una suerte de radicalismo latente o potencial, si cabe el término. Es decir, son radicales en tanto sus preferencias se orientan hacia partidos que proponen cambios y transformaciones más o menos profundas; y en cuanto sus opiniones acerca del sindicato y el papel que le corresponde jugar en las relaciones obrero-patronales sugieren una interpretación cercana al clasismo; pero esto no se expresa en una práctica de movilización, organización y lucha debido a que, por el contexto en que se desenvuelven, descrito en páginas anteriores, no tienen la posibilidad de hacerlo, por lo menos dentro de los canales institucionales -o semi-institucionales- que la sociedad les ofrece.

La atomización e inseguridad que les son impuestas propiciarían, la desmovilización y la apatía; pero la combinación de expectativas relativamente elevadas, niveles educativos más altos que las generaciones precedentes y la diaria percepción de la existencia colindante de organismos gremiales de defensa -en los cuales ellos no participan pero cuya irradiación les alcanza- contribuyen a generar un nivel de conciencia que podría llevarlos a acciones radicales en caso de lograr la estabilidad y la afiliación sindical.

De no modificarse el contexto en que se desenvuelven, un sector de jóvenes obreros eventuales sería potencialmente propenso a formas de violencia política organizada, en cuanto proporciona a los jóvenes la esperanza de un cambio, desahogo para sus frustraciones y seguridad que no obtienen en su vida social.

### **Expectativas y posibilidades**

El nuevo gobierno ha suscitado expectativas muy grandes entre los jóvenes obreros entrevistados, que se han visto específicamente concernidos por dos medidas: el aumento del salario mínimo y el proyecto de ley de estabilidad laboral.

Aunque algunos confiesan que sus simpatías han variado -"yo voté por la izquierda, ahora votaría por Alan"-, la opinión predominante es más bien la de esperar resultados. Una actitud positiva hacia el gobierno, determinada por la espectacularidad de las primeras medidas y algunos beneficios directos, se combina con un "natural" escepticismo generado por la experiencia de promesas incumplidas.

Por ejemplo, Carlos, joven eventual metalúrgico, reconoce como medidas positivas del gobierno "el aumento del salario mínimo y (el proyecto de) la ley de estabilidad laboral". Pero, agrega desconfiado, "siempre lo marean a uno con palabras, pero a la hora de los hechos siempre tienen que estar de acuerdo entre ellos". Finalmente concede el beneficio de la duda: "todavía no tienen mucho tiempo en el poder, vamos a ver qué pasa, hay que darle tiempo al tiempo".<sup>24</sup>

<sup>24</sup>La opinión de Samuel, eventual textil, es parecida: "Uno no puede decir exacto como es; para verificar las promesas del gobierno no

/sigue

Un elemento muy importante para definir la actitud de los jóvenes obreros es, sin duda, la ley de estabilidad laboral. Todos confiaban, cuando se realizaron las entrevistas, en verse beneficiados por ese dispositivo legal a corto plazo. El que la ley no fuera promulgada en la legislatura que concluyó en diciembre de 1985, habría defraudado muchas esperanzas, y aunque los efectos legales y sociales quizás no sean muy diferentes si la ley se aprueba unos meses después, los resultados políticos -en lo que concierne a los jóvenes que se desempeñaban como eventuales en este período- podrían ser distintos. Diferir su promulgación aumenta la desconfianza y el escepticismo, más aun si es el propio gobierno quien ha creado las expectativas.

En este caso no es de mucha importancia la diferencia entre el poder ejecutivo y el legislativo. Es decir la responsabilidad por la demora es atribuida principalmente al gobierno y no al parlamento, a quien se considera una instancia subordinada y dependiente. Tiene mucha fuerza la idea que el gobierno (el poder ejecutivo), personalizado en el Presidente de la República, es quien detenta todo el poder y toma realmente las decisiones.

Pero es importante relevar, que la democracia no les proporciona ningún mecanismo -excepto, el de votar cada cierto número de años- para defender sus reivindicaciones. En el caso de la ley de estabilidad laboral, son totalmente dependientes de la decisión "de arriba", a diferencia de los empresarios, por ejemplo, que si tienen instrumentos

Es mucho tiempo. Creo que no va ni para la izquierda ni para la derecha, ni para los pobres ni para los ricos. Con relación al anterior gobierno mejora un poquito, será porque quiere hacer creer a la gente lo que ha dicho. Ojalá que cumpla", concluye.

"No soy aprista ni simpatizante -dice Víctor, joven obrero eventual-, el gobierno está empezando con buen pie, pero tres meses no es suficiente".

y formas de influir para hacer valer sus intereses.

Los sindicatos y centrales -en los cuales no participan-no han ejercido ninguna presión, más allá de alguna declaración intrascendente, en favor de la estabilidad.

En lo que respecta a los partidos que concitan las simpatías de los jóvenes obreros entrevistados, la IU y el APRA, la situación es similar en lo que se refiere a la participación de los eventuales en las decisiones o en la posibilidad de influir en su línea de acción. En el APRA, aquellos que admitieron ser afiliados, no participaban en su condición de obreros -en realidad parece que no los consideran tales ni los sindicatos ni los partidos- sino en organizaciones distritales. Aparentemente la situación de los eventuales adherentes a IU no es muy diferente.

En suma, es poco lo que pueden hacer colectivamente los jóvenes obreros para modificar el curso de acontecimientos que tienen importancia decisiva para su futuro -por lo menos-inmediato. Las opciones son entonces individuales. Excepto las que ofertan los grupos que propugnan la violencia como método.

#### Entre la desesperanza y las promesas

Es verdaderamente sorprendente la percepción que tienen los jóvenes obreros entrevistados de Sendero Luminoso (y/o el MRTA), percepción de alguna manera matizada por el cambio de gobierno.

En primer lugar, hay una idea generalizada respecto a la explicación de la existencia de la violencia senderista:

"la insurgencia surge porque no hay trabajo -afirma uno de nuestros entrevistados-, porque hay desocupación. Que le queda a uno, morirse de hambre o meterse de guerrillero".

"A mi parecer si es explicable la existencia de Sendero Luminoso -sostiene otro-, la necesidad obliga". Estas opiniones son independientes de la posición que mantengan respecto al fenómeno senderista. Es decir, ya asuman una actitud de condena o simpatía, las causas de la insurgencia se refieren siempre, en primer lugar, a la situación de desempleo, miseria y crisis; agregándose en algunos casos la represión: "por las masacres de los militares la gente puede rebelarse", dice un joven obrero.

Es notorio que enfocan el problema a partir de su propia situación de extrema sensibilidad respecto al empleo y a las urgencias más apremiantes de la vida diaria.

Otra interpretación significativa es la siguiente: "se levantan en armas porque es la única manera que los escuchen", manifiesta un joven obrero, en una implícita referencia a la inexistencia o debilidad de mecanismos institucionales eficaces y fluidos, que permitan la incorporación de los diversos intereses en conflicto.

Aparentemente las versiones oficiales, propaladas insistentemente por el anterior gobierno en el sentido que los grupos violentistas son "agentes de potencias extranjeras", "dementes" o "narcoterroristas" no han tenido demasiada incidencia en la juventud obrera, que más bien se aproxima al problema desde el punto de vista de sus necesidades, independientemente que éstas puedan coincidir o superponerse con las motivaciones reales y planteamientos de los insurgentes.

En segundo lugar, existiría una diferencia claramente percibida entre el actual gobierno y el anterior:

"Cuando el gobierno no se preocupa del país la gente se rebela -manifiesta un joven obrero-, incluso los trabajadores. La gente decía en la fábrica "yo voy a agarrar mi matraca, mi metralleta". Ahora ya no".

Aunque fuera una frase pronunciada en un momento de excitación -"voy a agarrar mi metralleta"- es reveladora del grado de desesperación al que van conduciendo la acumulación de frustraciones y la inexistencia de alternativas visibles en un momento dado. Y esto ocurre entre obreros asalariados de la industria más moderna de Lima, sector presuntamente privilegiado.<sup>25</sup>

En la percepción de los jóvenes obreros cuenta, además de los cambios concretos producidos por el nuevo gobierno, otro elemento fundamental: ahora hay alguna esperanza que la situación se pueda modificar dentro de los marcos de la institucionalidad democrática.

Como dice otro trabajador, que ahora condena las acciones de Sendero, "mi opinión (respecto a SL) era otra cuando estaba Belaúnde". Hay que insistir, sin embargo, que lo predominante sería una actitud de expectativa, o mejor dicho, de simpatía expectante respecto al gobierno de Alan García.

#### ¿Mecanismos de proyección?

Esta expectativa sería atribuida por los jóvenes obreros

<sup>25</sup>Respecto a la tesis de la clase obrera como privilegiada ver Galín (1985); Galín, Carrión, Castillo (1986), y Carrión (1986).

a Sendero Luminoso en una suerte de proyección inconciente.  
"Sendero está esperando para ver cómo reacciona el gobierno - sostiene un eventual-, ahora depende del gobierno". La reiteración de esta opinión entre los entrevistados indicaría que no se debe a un fenómeno fortuito de desinformación-desconocer que Sendero está también contra el gobierno aprista y ha seguido cometiendo atentados- sino a un mecanismo de proyección de los deseos de los jóvenes.

Es decir, serían los jóvenes obreros los que están esperando definiciones del nuevo gobierno y atribuyen sus propias expectativas a SL, amenazando, por decirlo así, al gobierno con el "castigo" de Sendero si defrauda sus esperanzas:

"hay cierta tregua -manifiesta otro obrero-, si hay cosas que no se cumplen de las promesas del actual gobierno, los senderistas actuarán igual o peor".

En realidad no hubo ninguna tregua de parte de SL y los medios de comunicación se encargaron de difundir ampliamente sus atentados.<sup>26</sup> La explicación de esta peculiar manera de reinterpretar los hechos por parte de los jóvenes obreros sería entonces, reitero, una especie de proyección de su propia posición.<sup>27</sup>

<sup>26</sup>Los entrevistados ven y escuchan los noticieros de la TV y/o la radio, y eventualmente compran diarios. En los meses en que se efectuaron las entrevistas, si bien la "tregua al gobierno" del MRTA podía introducir un elemento de confusión, la posición y actitud de SL estaba perfectamente clara: no al diálogo ni a una tregua. Los medios publicitaron -además de los atentados con coches-bomba, asesinatos de policías y ataques a locales apristas- el rechazo explícito al diálogo y la pacificación de senderistas presos en Lurigancho (a un parlamento aprista) y en el Frontón (a un funcionario de penales). Se produjo también un apagón total que afectó a toda la ciudad.

<sup>27</sup>"Ellos (Sendero Luminoso) ven como va el gobierno - expresa un eventual-, si suben las cosas, hay que seguir".



Carentes de organización y mecanismos eficaces de presión sobre el gobierno, sintiéndose impotentes para sancionarlo ellos mismos si incumple sus promesas y defrauda sus expectativas, sin canales adecuados de participación, los jóvenes trabajadores proyectarían sus deseos a una organización que estiman sí puede "castigar" al gobierno y ejercer una presión eficaz.

Como se puede deducir, de ser cierta esta hipótesis, implicaría un determinado nivel de identificación con Sendero Luminoso.

Es entonces una combinación de elementos la que podría hacer a un sector de la juventud obrera propenso al violentismo: crisis, inseguridad, escasez de empleo, bajos salarios, altas expectativas no satisfechas, falta de mecanismos institucionales de participación y de presión, despreocupación de su suerte por parte de las organizaciones que serían las llamadas a integrarlos y a asumir sus intereses, cierto grado de radicalización política previa, aunado a la existencia actuante de la opción violentista son los elementos presentes en la situación que favorecen la propagación del terrorismo.

En síntesis, un sector de jóvenes obreros se proyectaría en SL porque en su actual situación se sienten impotentes para presionar colectivamente -única forma de presión efectiva- sobre el Estado y los empresarios. SL ofrece una posibilidad de cambio, un mito, una esperanza. Y con su rígido dogmatismo de verdades simples e incommovibles, y organización vertical y autoritaria, proporciona seguridad<sup>28</sup> a sus adherentes.<sup>29</sup> Como dice Degregori, el discurso

<sup>28</sup>Es, naturalmente, un tipo de seguridad diferente -y contradictoria- con el riesgo que afronten sus integrantes: muerte, cárcel, tortura.

/sigue

de Sendero encuentra eco en jóvenes<sup>30</sup> que "exigen seguridad, buscan orden, claridad" (1985: 8). Por eso es potencialmente atractivo para un sector de la juventud.

Hay que tener en cuenta, además, que también existe el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que teniendo en común con Sendero Luminoso el empleo de medios violentos para conquistar objetivos políticos, difiere en algunos planteamientos, métodos y formas de actuación. Algunos jóvenes entrevistados que rechazaban a SL, se mostraban más receptivos al MRTA.<sup>31</sup> Es decir, se va abriendo el abanico de posibilidades de participar en formas de violencia organizada.

\* \* \*

El futuro desenvolvimiento de los jóvenes obreros dependerá, entonces, principalmente de la política estatal. Si ésta logra producir una incorporación completa -y no segmentaria- de ellos en el empleo industrial, y por tanto, en los sindicatos, sería posible esperar un incremento del radicalismo clasista, pero dentro de los cauces de la institucionalidad democrática.

---

/ 29Con el tiempo -dice un joven obrero eventual- pienso que pueden salir adelante, tienen una política bien definida, van hasta las últimas consecuencias".

30Aunque el autor se refiere específicamente a jóvenes provenientes de áreas rurales andinas, la idea es extensiva, creo, a otros jóvenes.

31Un joven eventual metalúrgico condena a SL: "Está bien luchar por los más pobres, pero no destruir torres, esas son pérdidas para el país, e<sup>50</sup> que hacen no es patria". Pero establece una diferencia con el MRTA: "Los tupacamarus son distintos, asaltan a los comerciantes y reparten la comida al pueblo, eso han hecho en Comas, eso si está bien".

Los partidos políticos y sindicatos, pueden jugar también un rol \_que no están cumpliendo actualmente- en la canalización de las demandas y los impulsos juveniles.

De no ser así, si los jóvenes obreros permanecen en la situación de relativa exclusión en que se encuentran y si el actual gobierno defrauda las expectativas creadas, es posible esperar que la mayoría sea ganada por la apatía y la desilusión, a la vez que sería factible que un sector (sobre todo los expulsados de las fábricas), se vea arrastrado a formas de violencia.

## **5. CONCLUSIONES**

1. La juventud obrera de los años 80 se desenvuelve en un nuevo contexto signado por la crisis económica, la recesión industrial, la caída del empleo y los salarios reales, y un marco legal que hace inestable el empleo.

2. Los jóvenes obreros entrevistados tienen una percepción ambigua y contradictoria de su situación: quieren abandonar la condición obrera pero al mismo tiempo buscan la estabilidad laboral y la permanencia en la fábrica.

Esta conciencia dual estaría determinada por la sensación de inseguridad característica de los jóvenes obreros, que los lleva a buscar la seguridad como un valor primordial: y las condiciones de su inserción en el empleo industrial (la eventualidad en el trabajo).

La inseguridad de los jóvenes obreros estaría condicionada por la inestabilidad de la sociedad, su situación social y su condición de jóvenes.

3. Por eso, en tanto La fábrica es menos insegura que "la calle" prefieren la fábrica; pero en cuanto que la fabrica no proporciona la seguridad que buscan ni un salario adecuado, pretenden abandonar la condición obrera en pos de un empleo que cumpla esos requisitos; para lo cual el estudio de una carrera técnica o una profesión universitaria, o la acumulación de un pequeño capital para montar un negocio propio son los caminos que quieren transitar. Pero al margen de proyectos -o ilusiones-, lo real es que las posibilidades que logren abandonar la condición obrera por su propia voluntad al conseguir un empleo más seguro, mejor remunerado y con mayor status, serían más bien remotas.

4. Los sindicatos no defenderían los intereses de los eventuales porque, en medio de la crisis, los obreros eventuales constituyen un amortiguador de la misma.

Los jóvenes obreros eventuales sólo podrían aspirar a una incorporación plena por una decisión estatal que integre sus intereses como parte de su política.

5. Si esa decisión no se produce, es decir, si persiste la actual situación, es posible que la mayor parte de los jóvenes obreros sean ganados por la apatía y la desesperanza; y que un sector, expulsado de la condición obrera y frustradas sus expectativas, apoye a grupos insurreccionales.

En cambio, si los jóvenes obreros eventuales acceden al empleo estable, la tendencia sería -en condiciones de recuperación de la industria- a un incremento de la radicalidad pero dentro de los marcos institucionales.

Lima, mayo de 1936

**POSTSCRIPTUM**

La ley de estabilidad laboral, aprobada a fines de mayo por el Congreso y promulgada el 4 de junio por el presidente Alan García, significó un importante pero efímero avance con respecto a la ley anterior.

Importante porque volvió al sistema de estabilidad laboral a los tres meses, como rigió entre 1970 y 1978, además de considerar otros dispositivos favorables al trabajador, como la posibilidad de reposición durante el procedimiento, la asignación provisional mientras se realiza el proceso, la reducción del plazo de duración del mismo, el traslado de la competencia para ver las causas de reposición de la autoridad administrativa de trabajo al poder judicial, entre otros.

Entre los puntos más criticables de la ley, en la versión de los sindicatos y sus asesores, estarían: la exclusión de un significativo número de trabajadores de sus beneficios; las causales de despido (como la disminución deliberada y reiterada en el rendimiento de su labor, la toma de locales), que no estaban consideradas de esa forma en la ley anterior. (Al respecto ver por ejemplo Cuadernos Laborales N°35, junio de 1986)

Avance efímero, porque menos de dos meses después de promulgada la ley, sus alcances han sido severamente limitados durante los dos siguientes años mediante un decreto supremo dictado el 28 de julio de 1986. El DS 18-86-TR que crea el Programa Ocupacional de Emergencia, PROEM, en tanto que permite contratar trabajadores sin que gocen del derecho de estabilidad laboral implica la suspensión o limitación de la aplicación de la ley 24514. Pero como la

lógica lo indica y hasta los legos en la materia saben, no es posible derogar o suspender la aplicación de una ley mediante un decreto supremo, que es una norma de inferior jerarquía. Sin embargo, el gobierno lo ha hecho amparándose en el discutido y controvertido inciso 20 del art. 211 de la Constitución, cuyo uso prolífico por el gobierno del arquitecto Belaúnde fue impugnado por la oposición de aquel entonces, que incluía al APRA.

La estabilidad laboral prometida por Alan García durante la campaña electoral y reiteradamente ofrecida luego de ganar las elecciones y en su discurso inaugural como Presidente de la República, no estará plenamente vigente por lo menos hasta el 28 de julio de 1988.

La situación descrita en el presente trabajo y las posibilidades planteadas al final, no han variado sustancialmente. El número de aquellos que pueden beneficiarse con la nueva ley de estabilidad laboral, no es tan grande como se hubiera esperado.<sup>32</sup>

<sup>32</sup>Son los que estaban trabajando como eventuales en el momento de ser promulgada la ley y que cumplían los requisitos exigidos por ésta que, presumiblemente, no eran un número considerable, dado que los empresarios estaban prevenidos y tomaron medidas precautorias. A ellos hay que agregar los despedidos entre el 28 de julio de 1985 y el 4 de junio de 1986, fecha de promulgación de la nueva ley, y que no cobraron su indemnización (en el primer mes de vigencia de la ley, 1,300 trabajadores, entre empleados y obreros, presentaron solicitudes de reposición al Ministerio de Trabajo, según informo el titular del portafolio). Finalmente, los que ingresaron a partir de esta última fecha en fábricas que no implementan el Programa Ocupacional de Emergencia. En todo caso, es potestad de los empresarios -que como hemos visto no son precisamente entusiastas de la estabilidad laboral- aplicar la nueva ley o acogerse al PROEM.

Siguen excluidos aquellos que laboran bajo regímenes especiales (ver nota 4), cuya existencia está permitida aún por la nueva ley. En esta condición están, por ejemplo, gran número de eventuales que trabajan en empresas que exportan parte de su producción.

Entonces, la situación no se ha modificado esencialmente para un apreciable contingente de jóvenes obreros eventuales, entre los cuales se habría producido una gran decepción. Como se dice más atrás, las promesas de Alan García suscitaron enormes expectativas, que deben haberse visto defraudadas al alargarse primero los plazos de aprobación de la ley -que los obreros esperaban fueran muy cortos, como dejaban entrever los ofrecimientos- y luego frustradas al establecerse un largo paréntesis de dos años en su aplicación.

A pesar que la ley de estabilidad ha quedado, seriamente restringida vale la pena detenerse un momento en el examen de las reacciones que suscitó.

Para caracterizados representantes de los sindicatos, la ley favorecía a los empresarios porque les daba carta blanca para "poner en el calle al trabajador", como manifestó el presidente de la CGTP, Isidoro Gamarra (La República, 6.6.86). Coincidentemente, otro dirigente de esa central, Héctor Chávez, aseveró que el nuevo dispositivo "no es otra cosa que calco y copia de la recientemente derogada ley que fue dictada por el general Morales Bermúdez" (ibid.).

Por el lado de los empresarios, la reacción fue curiosamente similar. Según el gerente de CONACO, Herles Buzzio, la ley causó desilusión y decepción en ese medio (ibid.).

Sin embargo, un sector de abogados laboristas, vinculados a la defensa de los sindicatos, opinaba (en privado) que la ley era buena, indudablemente mejor que la anterior e incluso, aventuraban algunos, superior a la de 1970. Pero nadie, excepto los parlamentarios del partido de gobierno que la sustentaron, la defendió abierta y públicamente.<sup>33</sup>

(esta nota en pág. sgte.).

Aunque todavía es muy temprano para sacar conclusiones sobre los efectos de la ley, parecería que sus defensores tenían razón; si fuera realmente una "ley de despidos" como la calificó un dirigente sindical, no hubiera sido necesario el decreto supremo en mención.

Aquí es notoria la estrategia distinta seguida por los gremios y grupos de presión tanto empresariales como sindicales. Mientras las instituciones patronales desarrollaron una persistente campaña propagandística contra la estabilidad laboral, utilizaron sus influencias en el parlamento con representantes de todas las tendencias políticas -sobre todo con los del partido de gobierno-, y presionaron sobre el régimen amenazando con no colaborar en la reactivación económica si es que se restablecía la estabilidad laboral, los gremios representativos de los trabajadores tuvieron una actitud más contemplativa y hasta, paradójicamente, contradictoria.

Aparentemente, los sindicatos influídos por la oposición rechazaron la ley no tanto por los defectos intrínsecos de ésta, sino para restar méritos políticos al gobierno y evitar que el APRA pudiera aumentar su influencia en los sindicatos.

Incluso en un momento crucial de la discusión del proyecto, cuando estaba a punto de aprobarse, el senador

(Esta nota corresponde a la pág. anterior)

33Lo que es revelador de una suerte de presión ideológica existente en el ambiente, que impide reconocer con imparcialidad los elementos positivos de una medida dictada por alguien con quien no se simpatiza políticamente. La oposición se entiende -equivocadamente- como el total antagonismo con los planteamientos del adversario, lo que se traduce en una permanente obstrucción de sus acciones con la finalidad de hacerla fracasar.



Valentín Pacho, Secretario General de la CGTP, pidió en su cámara que volviera a ser revisado por las comisiones. Los que conocen la mecánica parlamentaria saben que esto podía significar diferir la aprobación del proyecto durante meses o quizás indefinidamente. Es decir, entre la posibilidad de una ley de estabilidad mejor que la anterior -aunque no con todas las garantías que en teoría hubiera querido la CGTP-, y permanecer con la ley de Morales Bermúdez, el máximo dirigente de la central prefería esta última.

Cabe preguntarse si estaba realmente interesado en defender la estabilidad laboral o si lo que le preocupaba era evitar que el APRA pudiese obtener réditos políticos con la nueva ley, aunque esta posición fuese perjudicial para los miles de eventuales.

Aún antes de aprobada la ley en el parlamento, pero cuando ya se preveía su promulgación, los empresarios negociaron una "ley de emergencia". En febrero de 1986, el empresario y senador aprista Lastenio Morales anunció la presencia de un proyecto en ese sentido (El Comercio, 20.2.86), que aunque no llegó a ser aprobado en el parlamento, de hecho es el mismo que el gobierno ha puesto en vigencia mediante un decreto supremo.

A diferencia de esta oposición activa, los gremios sindicales no presionaron a favor de la ley de estabilidad, limitándose a una defensa más bien retórica, a veces contradictoria y poco práctica. Y peor aún, una vez promulgada la ley, en lugar de defenderla ante la ofensiva de los empresarios, unieron sus voces a éstos exigiendo su derogatoria.

Finalmente, un significativo contingente de obras eventuales seguirá en una situación similar a la de antes.

Setiembre de 1986

**BIBLIOGRAFIA**

- BALBI, Carmen Rosa y Jorge PARODI  
1983 "Radicalismo y clasismo en el movimiento sindical peruano",  
Socialismo y Participación N° 26, Lima.
- BANO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU  
1985 Evolución de productos y servicios bajo control y regulación:  
1981-1985, Lima.
- CARDOSO, Fernando H.  
1984 "La Sociedad y el Estado", Pensamiento Iberoamericano, N°5,  
Madrid.
- CARRION, Julio  
1986 "Clase obrera y sectores populares: cuestionando algunos mitos",  
Actualidad Económica N° 8 (especial), Lima.  
1986a "La juventud peruana: una exploración de sus características  
sociales", IEP, Lima (ms.).
- COTLER, Julio  
1985 "La política y los jóvenes de las clases populares de Lima:  
proyecto de investigación", IEP, Lima (ms.).
- DANCOURT, Oscar  
1986 Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú, 1970-1984,  
Documento de Trabajo N° 12, IEP, Lima.
- DEGREGORI, Carlos I.  
1985 Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros, Documento  
de Trabajo N° 4, IEP, Lima.
- DIRECCION GENERAL DE EMPLEO  
1980 Situación ocupacional del Perú, Lima.  
1985 Sueldos y salarios, encuestas de establecimientos, Lima.
- GALIN, Pedro  
1985. "En torno a la clase obrera peruana", Apuntes N° 15, Lima.
- GALIN, Pedro, Julio CARRION, Oscar CASTILLO  
1986 Asalariados y clases populares en Lima Metropolitana, IEP, Lima.
- GROMPONE, Romeo  
1985 Talleristas y vendedores ambulantes en Lima, DESCO, Lima.
- HERRERA, César  
1985 Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú:  
1978-1984, Documento de Trabajo N° 7, IEP, Lima.
- HERRERA, César, Javier ALVAFADO, Patricia MOSTAJO  
1986 "Características demográficas y ocupacionales de la población  
en Lima Metropolitana", IEP, Lima (ms.).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
1986 Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana 1985,  
Boletín Anual N° 4, Lima.

- PAIDDI, Jorge  
1985 La desmovilización del sindicalismo industrial peruano en el segundo belaundismo.  
Documento de Trabajo N° 3, IEP, Lima.
- 1986 Ser obrero es algo relativo: obreros, clasismo y política IEP, Lima.
- RAMOS, Elena  
1986 "El empleo en la juventud", Ministerio de Trabajo y Promoción Social, DGE, Lima (mimeo).
- TORRES-RIVAS, Edelberto  
1971 "Familia y juventud en El Salvador", Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana, Siglo XXI editores, México.
- TOURAINÉ, Alain  
1973 La imagen histórica de la sociedad de clases. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- VERDERA, Francisco  
1985 La migración a Lima entre 1972 y 1981: anotaciones desde una perspectiva económica. Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- WISE, Carol  
1986 Economía política del Perú: rechazo a la receta ortodoxa.  
Documento de Trabajo N° 15, IEP, Lima .

DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Alberto Escobar  
Cambio en la sociedad y en el habla "limeña"  
Serie Lingüística N° 1, marzo 1987, 3a edición.
2. Marisol de la Cadena  
Cooperación y mercado en la organización comunal andina  
Serie Antropología N° 1, setiembre 1986, 3a edición.
3. Jorge Parodi  
La desmovilización del sindicalismo industrial peruano  
durante el segundo belandismo  
Serie Sociología/Política N° 1, setiembre 1986, 2a edición
- 4/6. Carlos Iván Degregori  
Sendero Luminoso: I Los hondos y mortales desencuentros.  
II Lucha armada y utopía autoritaria  
Serie Antropología Nros. 2 y 3, noviembre 1986, 4a edición.
5. Amparo Menéndez-Carrión  
Clientelismo electoral y barriadas: Perspectivas de análisis  
Serie Sociología/Política N° 2, marzo 1987, 2a edición.
7. César Herrera  
Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú: 1978-1984  
Serie Sociología/Política N°2, marzo 1987, 2a edición.
8. Martín Piñeiro / Edith S. de Obschatko  
Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina  
Serie Economía N° 2, febrero 1987, 2a edición.
9. Cecilia Blondet  
Muchas vidas construyendo una identidad. Mujeres pobladoras de un barrio limeño  
Serie Antropología N°4, marzo 1987, 3a edición.
10. Heraclio Bonilla/Christine Hünefeldt  
Piura: Propuestas para una historia regional  
Serie historia N°1, febrero 1986

11. Gonzalo D. Martner / C. Furche  
Autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas: experiencias recientes en América Latina  
Serie Economía N° 3, febrero 1986.
12. Oscar Dancourt  
Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú, 1970-1984  
Serie Economía N° 4, setiembre 1986, 2a edición.
13. Jürgen Golte / Marisol de la Cadena  
La codeterminación de la organización social andina  
Serie Antropología N°5, marzo 1986.
14. Francisco Verdera  
La migración a Lima entre 1972 y 1981: Anotaciones desde una perspectiva económica  
Serie Economía N°5, marzo 1987, 2a edición.
15. Carol Wise  
Economía política del Perú: Rechazo a la receta ortodoxa  
Serie Economía Política N° 1, marzo 1987, 2a edición.
16. Carlos Contreras  
La fuerza laboral minera y sus condiciones de funcionamiento. Cerro de Pasco en el siglo XIX  
Serie Historia N° 2, junio 1986.
17. María Rostworowski  
La mujer en la época prehispánica.  
Serie Etnohistoria N° 1, noviembre 1986, 2a edición.
18. Fernando Rospigliosi  
Los jóvenes obreros de los '80: Inseguridad, eventualidad y radicalismo  
Serie Sociología/Política N° 3, febrero 1987.
19. Jane S. Jaquette / Abraham F. Lowenthal  
El experimento peruano en retrospectiva  
Serie Sociología Política N° 4, febrero 1987.

Este folleto se terminó de imprimir en Marzo de 1987  
en los Talleres Gráficos de Tarea, Asociación de  
Publicaciones Educativas  
Horacio Urteaga 976  
Teléf.: 23-0935